

HEMOS LEIDO

FRANKLIN ANAYA A. *Educación integral y formación musical en Cochabamba, El Instituto "E. Laredo"*, Imprenta Universitaria (Cochabamba, Bolivia), 1964.

Este breve folleto da cuenta de las actividades que, desde 1961, ha desarrollado el Instituto Nacional de Educación Integral y

Orientación Musical "Eduardo Laredo", donde se imparte enseñanza escolar primaria y secundaria, educación física y educación artística. Lleva el nombre de su fundador, el distinguido artista, don Eduardo Laredo y su actual Director es el compositor Sr. Franklin Anaya.

La extraordinaria labor que realiza el

Instituto Laredo, y que pudimos evidenciar en nuestra reciente gira, está produciendo frutos de la mayor trascendencia. Por esta razón nos complacemos en transcribir las características del mencionado organismo, impresas en el folleto que comentamos, (págs. 5-6).

EL INSTITUTO "EDUARDO LAREDO"

1. Se compone del Ciclo de Primaria de 3 años de estudio y del Ciclo de Secundaria, de 6 años;
 2. En el Ciclo de Primaria se imparte enseñanza correspondiente a los cursos de Cuarto, Quinto y Sexto de las escuelas primarias; además se enseña Música específicamente. De modo general el horario de trabajo se distribuye aprovechando las mañanas en el estudio de las materias escolares y las tardes en el de las artísticas (Música y Danza);
 3. En el Ciclo de Secundaria se impartirá enseñanza correspondiente a las "Humanidades" y se continuará con la de la Música, pero, disminuyendo paulatinamente su intensidad de modo de incrementar y afirmar el Bachillerato en Humanidades;
 4. Los egresados del Ciclo de Secundaria podrán continuar sus estudios en cualquier Universidad y gozarán del título de Bachiller en Humanidades y en Música; los que quieran seguir la carrera musical podrán continuar sus estudios en Conservatorios o en el mismo Instituto si se llegase a crear un Tercer Ciclo de profesionalización;
 5. Las materias de estudio de la Música son: Teoría, Solfeo, Rítmica, Armonía, Formas, Historia, Canto y ejecución de un instrumento;
 6. Pueden cursar estudios en este Instituto
- los niños que reúnan las siguientes condiciones:
- a) Haber vencido el Tercer Curso de Primaria con calificaciones sobresalientes;
 - b) No tener más de 11 años de edad;
 - c) Demostrar inteligencia general y aptitud mediante un examen de ingreso que comprende pruebas de inteligencia y conocimientos generales, Cálculo y Gramática, sensibilidad musical y personalidad;
7. Para la selección del alumnado, un profesor recorre las escuelas de la ciudad en busca de posibles talentos; empadronados algunos centenares de éstos, se invita a sus padres para que los presenten al examen de ingreso indicado en el punto anterior;
 8. *Insistimos en que la finalidad de la escuela no es la de formar exclusivamente músicos, sino la de dar instrucción general equivalente a la de las escuelas fiscales o particulares y, aprovechando la sensibilidad de los niños, educarlos además musicalmente...*
- La enseñanza musical impartida con novedosa metodología, capacita a los alumnos del Instituto E. Laredo para realizar verdaderas proezas en breve espacio de tiempo. A fin de año tiene lugar una presentación pública, a la que tuve el privilegio de asistir, donde cada curso demuestra sus conocimientos en coros, pequeñas creaciones, arreglos, etc.
- Finaliza este folleto con la muestra del proyecto de un futuro edificio que albergará, con comodidad y con los medios adecuados, a la institución. Hacemos votos por que este proyecto sea pronto una realidad.